

CONTENIDO

PRESUPUESTO CIUDADANO 2016 TLAXCALA	4
¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO?	5
¿Cuál es el objeto del presupuesto de egresos del estado?	5
¿Cómo entender el gasto público?	6
INGRESOS	7
¿Con cuánto dinero cuentan los tlaxcaltecas en 2016?	7
¿De dónde provienen los ingresos?	7
EGRESOS	9
¿Cómo se clasifica el gasto?	9
¿Quién gasta?	10
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	10
Poder Ejecutivo	11
Clasificación por ramo	13
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	14
¿Hacia dónde va tu dinero?	14
Clasificación por sector	16
¿Para qué se gasta?	17
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	18
Poder Legislativo y Judicial	19
Municipios	19
Clasificación por objeto del gasto	20
Presupuesto a pensiones	20
DEUDA PÚBLICA CERO	21
Comparativo: obligaciones financieras de Entidades Federativas	22
Deuda pública municipal	23
Anualidad presupuestal	24
Asociaciones Público Privadas (APP)	24
Contenciosos – recursos concurrentes por orden de gobierno	25
Financiamiento público a partidos políticos	26
ANEXO TRANSVERSAL INVERSIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	27
Inversión en infancia y adolescencia por derecho y temática 2016	27
MECANISMOS PARA MEJORAR EL GASTO	28
Indicadores	30



PRESUPUESTO DE EGRESOS

INGRESOS

EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

DEUDA PÚBLICA CERO

INVERSIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

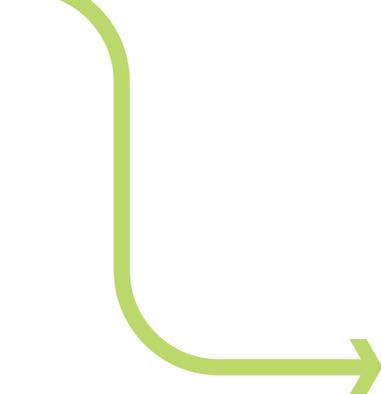
MECANISMOS PARA MEJORAR EL GASTO

PRESUPUESTO CIUDADANO TLAXCALA 2016

La Administración Pública Estatal 2011-2016, presenta el **Presupuesto Ciudadano**, con el propósito de que los tlaxcaltecos conozcan cuánto, cómo, quién y en qué se gasta el erario público.

El **Presupuesto Ciudadano 2016**, es un informe de política pública, sencillo, claro y preciso, que transparenta y rinde cuentas sobre los objetivos, destino y aplicación de los recursos. Constituye una práctica que realizan los gobiernos abiertos y democráticos para fomentar el entendimiento de la sociedad sobre el proceso y desglose del Presupuesto de Egresos del Estado.





¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO?

“El Presupuesto de Egresos es el documento aprobado por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se asignan recursos públicos para la ejecución de los programas y acciones que integran el gasto público durante un ejercicio fiscal”.¹

¿CUÁL ES EL OBJETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO?

El Presupuesto de Egresos tiene por objeto la asignación, ejercicio, control, información y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2016, de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Tlaxcala; Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala; Manual de Normas y Políticas para el Ejercicios del Gasto Público y las demás disposiciones Jurídicas aplicables en la materia.

¹ Artículo 268, Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

¿CÓMO ENTENDER EL GASTO PÚBLICO?

Cada año se planea cómo gastar con eficiencia y eficacia los recursos de todos los tlaxcaltecas.

CONOCE LAS 7 ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO



INGRESOS



¿CON CUÁNTO DINERO CUENTAN LOS TLAXCALTECAS EN 2016?



**SEGÚN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EL INGRESO TOTAL ES DE:**

**\$14,262.1
MILLONES DE PESOS
(MDP)**

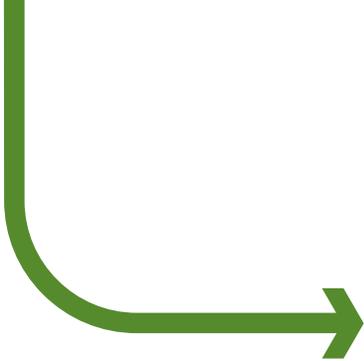


¿DE DÓNDE PROVIENEN LOS INGRESOS?

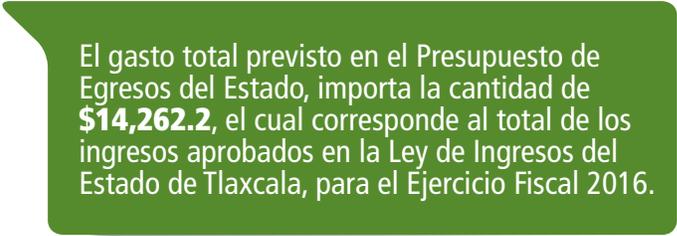


¿SABÍAS QUE...?

Cada año los ingresos del Estado de Tlaxcala autorizados en la Ley de Ingresos, provenientes de fuentes locales, participaciones, aportaciones e incentivos económicos, corresponden al monto del Presupuesto de Egresos; es decir, no se debe gastar más de los que se estima recaudar.



EGRESOS



El gasto total previsto en el Presupuesto de Egresos del Estado, importa la cantidad de **\$14,262.2**, el cual corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2016.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO

Subfuente de financiamiento	Monto (MDP)	Porcentaje
Ingresos derivados de fuentes locales	453.1	3.2
Participaciones e incentivos económicos	5,388.5	37.8
Aportaciones federales	8,420.4	59.0
Total	14,262.1	100.0

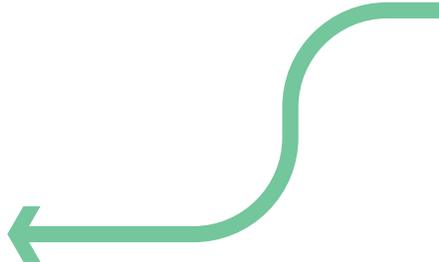
El Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2016 se conforma de \$453.2 mdp de ingresos derivados de fuentes locales, \$5,388.5 mdp de Participaciones e Incentivos económicos y \$8,420.4 mdp de Aportaciones Federales.

¿CÓMO SE CLASIFICA EL GASTO?

Para identificar cómo se destina el presupuesto, así como quiénes intervienen en el gasto y los conceptos mediante los cuales se erogan los recursos, se establecen tres principales clasificaciones diferentes: la Administrativa, la Funcional-Programática y la Económica y por objeto del gasto. Éstas permiten identificar quién gasta (Administrativa), para qué se gasta (Funcional), y cómo se gasta (Económica).

¿QUIÉN GASTA?

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



La Clasificación Administrativa del gasto permite identificar responsable directo del uso de los recursos públicos. Los ejecutores del gasto, responsables de erogar por concepto de Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, son el Poder Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Municipios.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ramos presupuestarios	Monto (MDP)	Proporción respecto al Total, %
Centralizadas	3,119.5	21.9
Desconcentradas	261.1	1.8
Descentralizadas	7,651.8	53.7
Poder Legislativo	235.0	1.7
Poder Judicial	190.2	1.3
Órganos Autónomos	257.6	1.7
Municipios	2,546.9	17.9
Total	14,262.1	100.0

- En 2016, de las Dependencias tuvieron un presupuesto total asignado de \$3,119.5 mdp, lo que representó 21.9% del presupuesto total.
- Los organismos desconcentrados tuvieron una asignación de recursos de \$261.1 mdp, que significó apenas 1.8% del presupuesto total.
- Los Organismos Público Descentralizados tuvieron un presupuesto de \$7,651.8 mdp; de los cuales, el 86.7% es por fuente de financiamiento federal y 13.3% por fuente de financiamiento estatal.
- Los municipios tuvieron un presupuesto asignado de \$2,546 mdp; de los cuales; 45.5% es por fuente de financiamiento federal y 54.5% es por fuente de financiamiento estatal.
- El presupuesto asignado al Poder legislativo ascendió a \$235 mdp en 2016. El presupuesto asignado al Poder Judicial fue de \$190.2 mdp.

PODER EJECUTIVO

CLASIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA

La Clasificación administrativa del gasto, nos permite identificar al responsable directo del uso de los recursos públicos; es decir, nos indica cuanto se asigna a las diferentes Instituciones, Organismos y empresas que forman parte del Gobierno.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Clave	Dependencia	Asignación Presupuestal (MDP)
4	Gubernatura	90.6
5	Secretaría de Gobierno	512.5
6	Oficialía Mayor de Gobierno	122.5
7	Procuraduría General de Justicia	121.5
8	Secretaría de Planeación y Finanzas	284.6
11	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	113.0
13	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	516.9
14	Secretaría de Educación Pública	1,028.8
15	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	39.3
17	Contraloría del Ejecutivo	28.6
18	Secretaría de Fomento Agropecuario	153.1
19	Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario	34.2
20	Coordinación General de Información y Relaciones Públicas	27.5
21	Coordinación General de Ecología	65.3
Total		3,138.5

Clave	Desconcentrados	Asignación Presupuestal (MDP)
25	Coordinación Estatal de Protección Civil	9.1
27	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	193.3
33	Coordinación de Radio Cine y Televisión	19.8
34	Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino	2.2
45	Centro de Educación Continua y a Distancia	8.6
48	Instituto Estatal de la Mujer	5.5
51	Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud	20.2
52	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	2.3
Total		261.0

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Clave	Descentralizados	Asignación Presupuestal (MDP)
16	OPD Salud de Tlaxcala	1,399.4
67	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala	280.9
26	Consejo Estatal de Población	2.0
28	Instituto de Catastro	4.8
29	Fideicomiso Casa de las Artesanías	10.8
30	Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicohténcatl	4.1
32	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala	10.7
35	Instituto Tlaxcalteca de la Cultura	29.5
36	Instituto del Deporte de Tlaxcala	16.8
37	Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior	1.2
38	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	116.6
39	Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala	141.0
40	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	189.0
41	Universidad Politécnica de Tlaxcala	32.3
42	Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco	7.7
43	Universidad Tecnológica de Tlaxcala	19.0
44	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos	52.2
46	El Colegio de Tlaxcala A. C.	11.4
47	Fideicomiso Colegio de Historia	3.8
49	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	163.1
50	Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad	7.0
53	Fondo de Ayudas, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos	2.5
54	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud	7.2
56	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala	29.4
58	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala	5,020.2
59	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala	45.4
62	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala	19.5
64	Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala	15.1
65	Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala	3.3
66	Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente	5.0
Total		7,651.8

Clave	Autónomos	Asignación Presupuestal (MDP)
3	Universidad Autónoma de Tlaxcala*	94.4
23	Comisión Estatal de Derechos Humanos	19.3
24	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	125.0
60	Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala	10.9
61	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	7.9
Total		257.6

* La Universidad Autónoma de Tlaxcala tuvo un presupuesto asignado de \$576.6 mdp del Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales establecido en el Anexo XXIX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

CLASIFICACIÓN POR RAMO

CLASIFICACIÓN POR RAMO

Ramo	Estatal	Federal	%	Total
• Dependencias	2,629.1	490.4	22.0	3,119.5
• Desconcentrados	121.1	139.9	2.0	261.1
• Descentralizados	1,020.8	6,631.0	54.0	7,651.8
• Municipios	1,387.8	1,159.1	18.0	2,546.9
• Organismos Autónomos	257.6	0.0	2.0	257.6
• Poder Legislativo	235.0	0.0	2.0	235.0
• Poder Judicial	190.2	0.0	1.0	190.2
Total	5,841.7	8,420.4	100.0	14,262.1

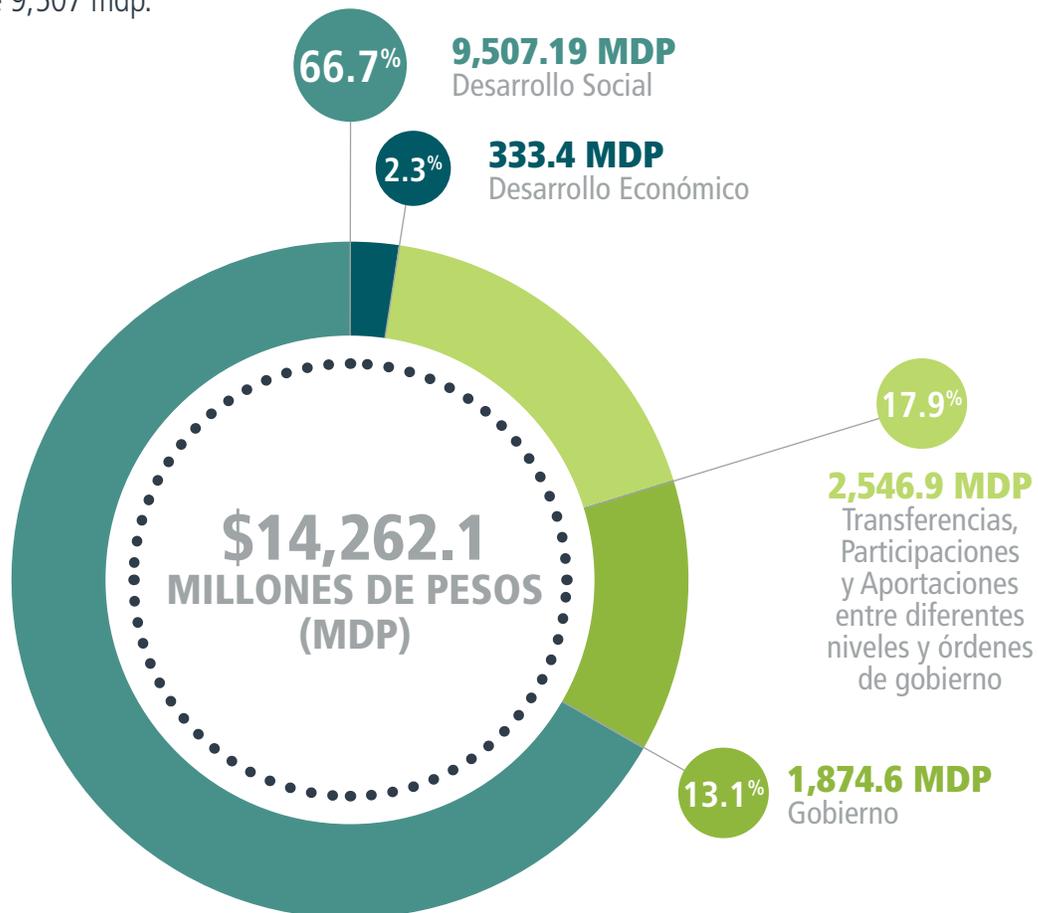


CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

¿HACIA DÓNDE VA TU DINERO?

El destino del gasto está definido en función de las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

El 66.7% del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala en 2016 está destinado al Desarrollo Social, esto representa más de 9,507 mdp.

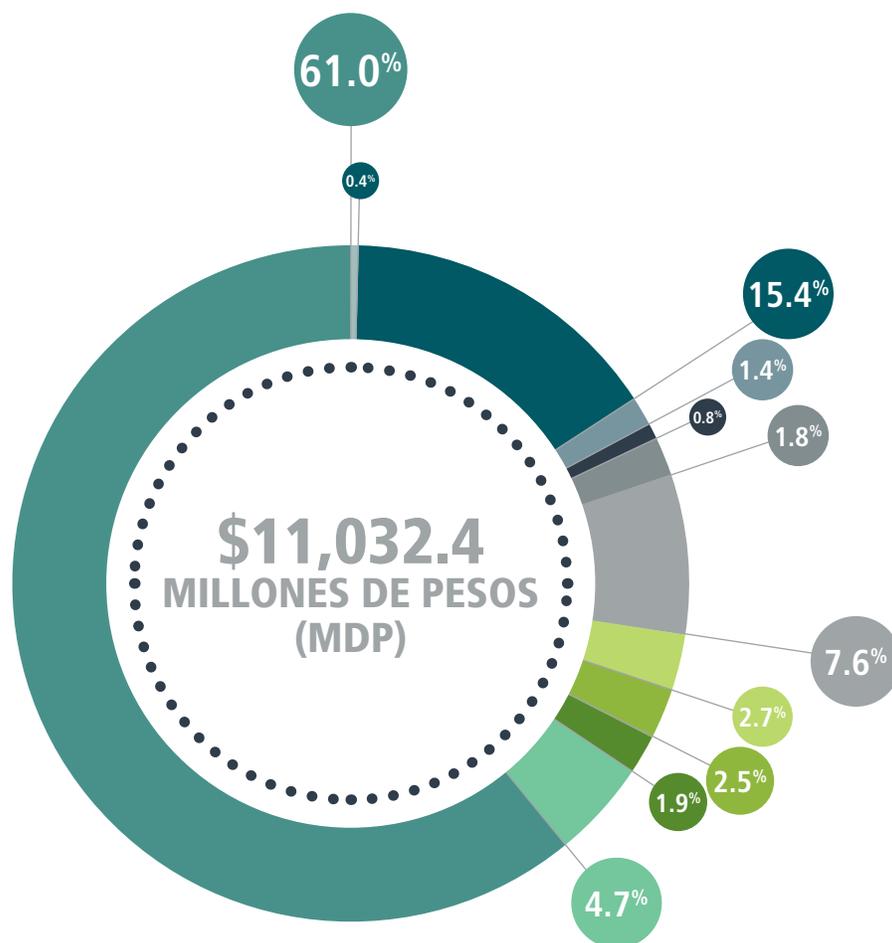


En materia de vivienda se han invertido \$167.1 mdp, en beneficio de más familias tlaxcaltecas.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Monto (MDP)
1	Gobierno	1,874.6
	1.1 Legislación	235.0
	1.2 Justicia	434.5
	1.3 Coordinación de la política de gobierno	330.6
	1.4 Relaciones Exteriores	0.0
	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	173.7
	1.6 Seguridad Nacional	0.0
	1.7 Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	535.0
	1.8 Otros servicios generales	165.8
2	Desarrollo social	9,507.2
	2.1 Protección ambiental	83.8
	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	536.5
	2.3 Salud	1,702.8
	2.4 Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales	70.0
	2.5 Educación	6,802.6
	2.6 Protección Social	269.5
	2.7 Otros Asuntos sociales	42.0
3	Desarrollo económico	333.4
	3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	134.6
	3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	153.1
	3.3 Combustibles y Energía	0.0
	3.4 Minería, Manufacturas y Construcción	0.0
	3.5 Transporte	39.4
	3.6 Comunicaciones	0.0
	3.7 Turismo	2.2
	3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación	0.0
	3.9 Otras Industria y Otros Asuntos Económicos	4.1
4	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	2,546.9
	4.1 Transacciones de la deuda pública/costo Financiero de la deuda	0.0
	4.2 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	2,546.9
	4.3 Saneamiento del Sistema Financiero	0.0
	4.4 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.0
	Total	14,262.1

CLASIFICACIÓN POR SECTOR



CLASIFICACIÓN POR SECTOR

Sector	Monto (MDP)	%
• Educación	6,725.2	61.0
• Comunicaciones y Transportes	39.3	0.4
• Salud	1,702.8	15.4
• Fomento Agropecuuario	153.1	1.4
• Medio Ambiente	83.8	0.8
• Desarrollo Social	202.5	1.8
• Seguridad y Gobierno	841.0	7.6
• Gobierno y Administración	292.8	2.7
• Planeación y Finanzas	270.4	2.5
• Desarrollo Económico	204.5	1.9
• Infraestructura	516.9	4.7
Total	11,032.4	100.0

¿PARA QUÉ SE GASTA?



EN 2016, EL 61.0% DEL GASTO TOTAL AUTORIZADO DEL PODER EJECUTIVO SE DESTINÓ AL SECTOR EDUCATIVO, 15.4% AL SECTOR SALUD Y 1.8% SE ASIGNÓ A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.

- Los organismos desconcentrados tuvieron una asignación de recursos de \$261.1 mdp, que significó apenas 1.8% del presupuesto total.
- Los Organismos Público Descentralizados tuvieron un presupuesto de \$7,651.8 mdp; de los cuales, el 86.7% es por fuente de financiamiento federal y 13.3% por fuente de financiamiento estatal.
- Los municipios tuvieron un presupuesto asignado de \$2,546 mdp; de los cuales; 45.5% es por fuente de financiamiento federal y 54.5% es por fuente de financiamiento estatal.
- El presupuesto asignado al Poder legislativo ascendió a \$235 mdp en 2016. El presupuesto asignado al Poder Judicial fue de \$190.2 mdp.

¿QUIÉN GASTA?

CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo		Monto (MDP)
1000	Servicios personales	2,006.9
2000	Materiales y suministros	139.6
3000	Servicios generales	148.2
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,902.8
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.1
6000	Inversión Pública	517.6
8000	Participaciones y Aportaciones	2,546.9
Total		14,262.1

De acuerdo con la clasificación económica, las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo importan la cantidad de \$11,032.4 mdp.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo		Gasto Corriente	Gasto de Capital	Amortización y Deuda y Disminución de Pasivos	Total
1000	Servicios personales	2,006.9			2,007
2000	Materiales y suministros	139.6			140
3000	Servicios generales	148.2			148
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	8,220.0			8,220
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		0.1		0
6000	Inversión Pública		517.6		518
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones				0
8000	Participaciones y Aportaciones				0
9000	Deuda Pública				0
Total		10,514.7	517.7	0	11,032

PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL

LAS ASIGNACIONES PREVISTAS PARA EL PODER LEGISLATIVO IMPORTAN LA CANTIDAD DE \$235 MDP.

PODER LEGISLATIVO

	Monto (MDP)
I. La Legislatura del Estado	190.2
II. El Órgano de Fiscalización Superior	44.8
Total	235.0

LAS ASIGNACIONES PREVISTAS PARA EL PODER JUDICIAL IMPORTAN LA CANTIDAD DE: \$185.2 MDP.

PODER JUDICIAL

	Monto (MDP)
Poder Judicial	185.2
Total	185.2

MUNICIPIOS

Las asignaciones previstas para los Municipios de la Entidad en el ejercicio 2016, importan la cantidad de: \$2,546.9 mdp por concepto de participaciones y aportaciones federales y convenios.

MUNICIPIOS

Concepto	Importe (MDP)
Participaciones Estatales	18.0
Participaciones	1,369.7
Aportaciones	1,159.1
Convenios	0.0
Total	2,546.9

Nota: Esta información se encuentra disponible en las siguientes direcciones electrónicas:
<http://storage.tlaxcala.gob.mx/transpresu/fis/Calendariodedistribucion.pdf>
<http://storage.tlaxcala.gob.mx/paquete/2016/PEET2016.pdf>
 (Art.85)

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

El objetivo de este clasificador es ofrecer información de la demanda de bienes y servicios que realiza en el Sector Público, identificando los bienes y servicios adquiridos, facilitando el control interno y externo de las transacciones, permitiendo analizar los efectos del gasto público y su proyección.

Este instrumento es de observancia obligatoria para los Poderes, Órganos Autónomos, así como Dependencias y Entidades Descentralizadas del Poder Ejecutivo Estatal y Municipios del Estado.

PRESUPUESTO A PENSIONES

El patrimonio de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala se integra por los bienes muebles e inmuebles, cuotas y aportaciones, intereses, reservas técnicas, dividendos, entre otros.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2016, considera para el pago de pensiones un monto referenciado al cierre de 2015, por \$272.5 mdp y una reserva de \$5 mdp para el pago de laudos laborales.

PRESUPUESTO A PENSIONES

Concepto	Ejecutivo	Magisterio	Monto (MDP)
Pensiones	12.4	8.7	21.1
Jubilaciones	145.7	102.3	247.9
Otras pensiones y jubilaciones	2.0	1.4	3.4
Total	160.1	112.4	272.4

DEUDA PÚBLICA
CERO



El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2016 no podrá exceder del 20% del presupuesto anual del Estado durante el Ejercicio Fiscal respectivo, conforme al artículo 101 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tlaxcala.

El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala es de \$0.00; conformada por \$0.00 del capital y \$0.00 de intereses, con fecha de corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Para el ejercicio fiscal 2016, se establece una asignación presupuestaria de \$0.00 que será destinada a la amortización de capital en \$0.00 y al pago de intereses \$0.00 de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca.

DEUDA PÚBLICA CERO

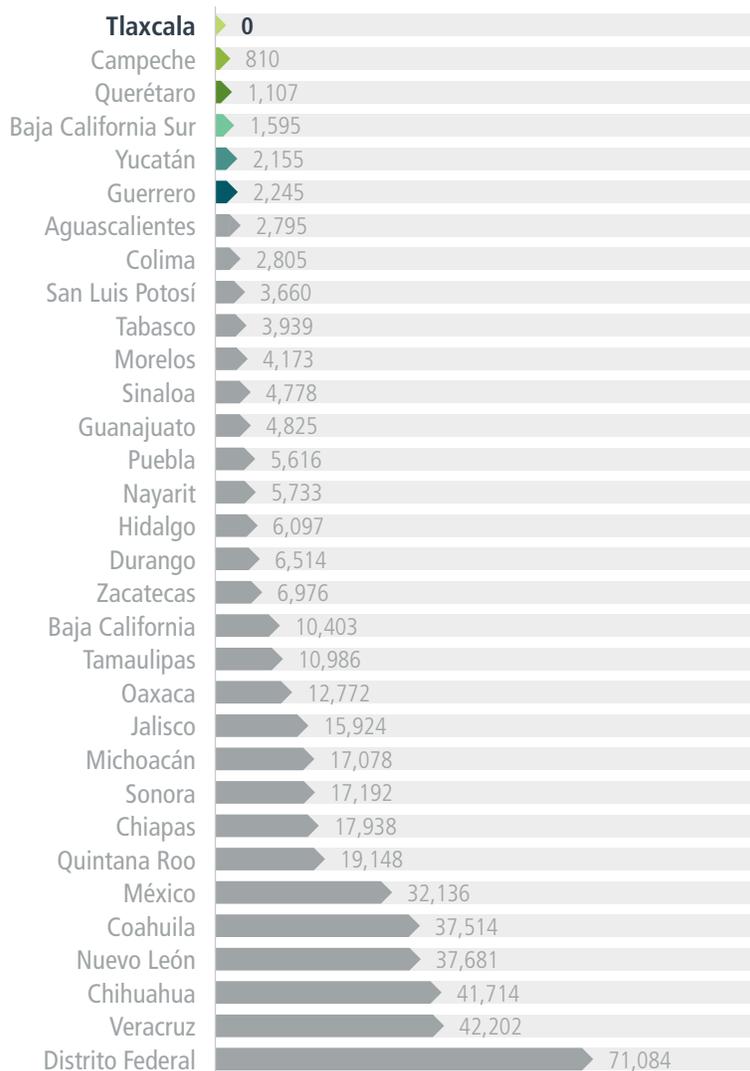
Descripción	Total	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre
Amortización de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	0.0	0.0	0.0	0.0

Institución bancaria	Número de crédito	Capital	Interés	Tasa de interés (contratación)	Plazo de contratación	Total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

COMPARATIVO: OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS

"Tlaxcala es la única entidad
con Deuda Pública Cero"

OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS CIFRAS AL CIERRE DE 2015 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas.

DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

El saldo estimado promedio de la deuda pública contratada por los Municipios del Estado de Tlaxcala asciende a la cantidad de \$37.6 mdp; conformada por \$35.3 mdp de capital y \$2.3 mdp de intereses, con fecha de corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Los Municipios que hayan contratado deuda, con autorización del H. Congreso del Estado y conforme da la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los recursos obtenidos bajo esta modalidad deberán ser destinados para la ejecución de los proyectos de infraestructura, garantizado la deuda contraída con cargo a los recursos provenientes de sus participaciones, misma que deberá ser pagada en su totalidad a más tardar, en el mes de diciembre de 2016, dentro del periodo de su Administración.

29 TLAXCALA

SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS SALDOS EN PESOS

RFC del Deudor	Deudor	Acredor	Registro SHCP		Saldo al 31 de diciembre Millones de pesos
			N°	Fecha	
T1	Total Gobierno del Estado	No existe	N/A	N/A	0.0
T2	Total Municipios Avalados				0.0
MSC850101GAJ	Santa Cruz	Financiera Local	P29-0115 001	1/14/15	1.6
MAT850101A10	Apizaco	Financiera Local	P29-0115 002	1/20/15	8.6
MCT850101CJ2	Calpulalpan	Financiera Local	P29-0415 031	4/13/15	4.5
MXT8501011840	Xaloztoc	Financiera Local	P29-0615 058	6/10/15	3.1
MCT850101J83	Chiautempan	Financiera Local	P29-0615 059	6/10/15	8.3
MXT850101MT5	Xicohtzinco	Banobras	P29-0615 067	6/22/15	1.6
MTT650101LR8	Tlaxcala	Banobras	P29-0615 070	6/22/15	9.4
MCT8501012P7	El Carmen Tequexquitla	Financiera Local	P29-0915 119	9/18/15	3.3
T3	Total Municipios sin Aval				40.5
T4	Total Organismos Estatales				0.0
T5	Total Organismos Municipales				0.0
T6	Total Deuda no Registrada				0.0
T7	Total Emisiones Bursátiles				0.0
T8	Total Corto Plazo				0.0
T9	Total Deuda Fideicomisos				0.0
T10	Deuda Total				40.5

Fuente: SPF con cifras de la SHCP, con fecha de corte al 29 de julio de 2016.

ANUALIDAD PRESUPUESTAL



Las dependencias y entidades deberán elaborar programas anuales congruentes entre sí, conforme a los cuales se ejecutarán las acciones relativas a la actividad de la administración pública que les corresponda, mismos que servirán de base para elaborar el presupuesto de egresos del Estado y los municipios.

Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad del Presupuesto de Egresos del Estado.

ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP)

Actualmente, la legislación estatal vigente no contempla la celebración de contratos con Asociaciones Público Privadas; sin embargo, se presentó una iniciativa de Ley en la materia ante el H. Congreso del Estado.

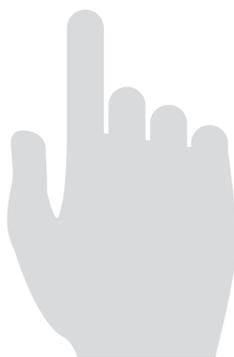
CONTENCIOSOS – RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

Las dependencias encargadas de dar seguimiento a los asuntos en materia de lo contencioso administrativo son la Dirección Jurídica de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como la Consejería del Ejecutivo a través de los Departamentos de lo Contencioso Administrativo y Laboral. Los presupuestos de estas áreas se encuentran adscritos a la Secretaría de Planeación y Finanzas y Gubernatura respectivamente.

Los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos deberán publicar, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difundir en su página oficial, en un término de 15 días posteriores a la publicación de este Decreto, su presupuesto autorizado, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, de conformidad a sus requerimientos.

Por otra parte, la Ejecución de Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno, se publica trimestralmente en la siguiente dirección electrónica:

http://www.tlaxcala.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2594&Itemid=445



PRESUPUESTO DE EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DEUDA PÚBLICA CERO	INVERSIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	MECANISMOS PARA MEJORAR EL GASTO
------------------------	----------	---------	------------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------	--	----------------------------------

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS



El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones difundirá en su página oficial, el gasto calendarizado previsto para el financiamiento de los partidos políticos, el cual se distribuirá a cada uno de éstos de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, por un total de \$58.6 mdp.

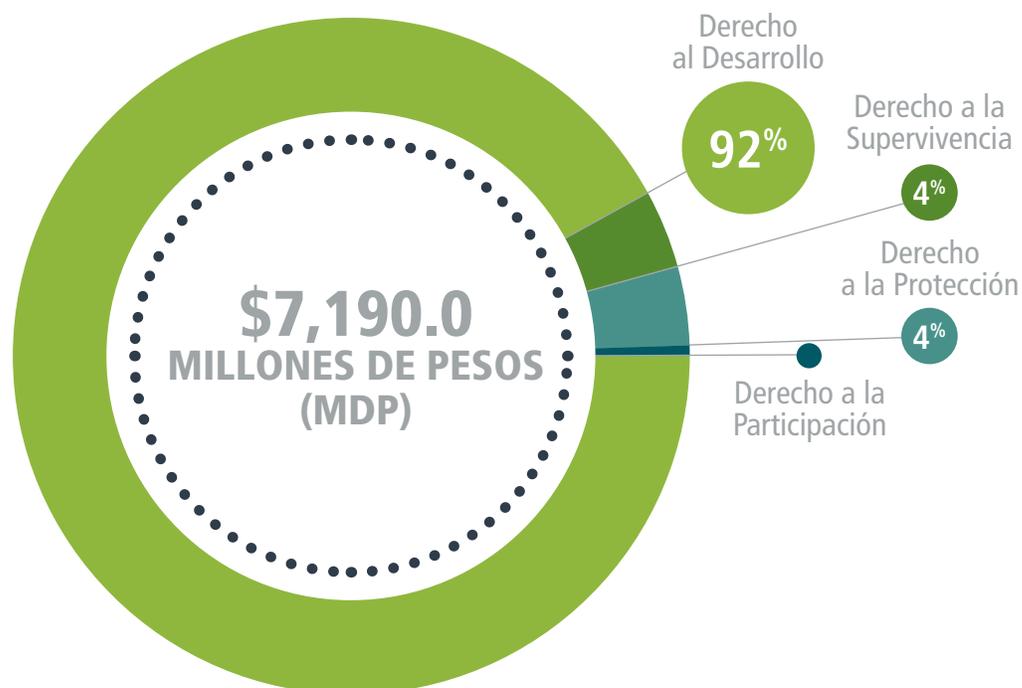
ANEXO 11

Partidos Políticos	Total Financiamiento Público 2016	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Partido Revolucionario Institucional	7.86	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66
Partido Acción Nacional	6.80	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57
Partido de la Revolución Democrática	6.14	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51	0.51
Partido Verde Ecologista De México	2.36	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
Movimiento Ciudadano	2.40	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
Nueva Alianza	3.08	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26
Partido Alianza Ciudadana	4.03	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34
Partido Socialista	3.34	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28
Movimiento de Regeneración Nacional	1.15	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
Encuentro Social	1.15	1.15											
Actividades específicas	1.15	1.15											
Obtención del voto	19.16	19.16											
Gastos de campaña independiente		0.57											
Total financiamiento ordinario a Partidos Políticos	58.62	24.07	3.19										

ANEXO TRANSVERSAL INVERSIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

INVERSIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR DERECHO Y TEMÁTICA 2016

Derecho Temática	Monto (MDP)	Ponderador de gasto en la infancia	Porcentaje respecto al presupuesto asignado a niños, niñas y adolescentes	Porcentaje respecto al presupuesto asignado al total del Poder Ejecutivo
• 1. Derecho a la Supervivencia				
1.1 Salud	60.3	3.54%	0.84%	0.55%
1.2 Vivienda e Infraestructura	76.9	26.98%	1.07%	0.70%
1.3 Alimentación y nutrición	69.1	42.35%	0.96%	0.63%
1.4 Asistencia social	94.1	57.40%	1.31%	0.85%
• 2. Derecho al Desarrollo				
2.1 Educación	6,351.0	96.18%	88.3%	57.57%
2.2 Deporte, cultura y recreación	5.5	10.19%	0.08%	0.05%
2.3 Urbanización y desarrollo regional	224.3	35.00%	3.12%	2.03%
• 3. Derecho a la Protección				
3.1 Seguridad legal	302.0	31.53%	4.2%	2.74%
3.2 Discriminación				
• 4. Derecho a la Participación				
4.1 Información	6.9	35.00%	0.10%	0.06%
Presupuesto asignado a niños, niñas y adolescentes	7,190.0		100.0%	65.17%



MECANISMOS PARA MEJORAR EL GASTO

“Los ciudadanos tlaxcaltecos demandan un gobierno eficiente y honesto, con políticas públicas, programas y acciones eficaces, que atiendan sus necesidades”²

LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD

>>1
NORMATIVIDAD

Objetivos

- Establecer políticas generales del ejercicio del presupuesto, con estricto apego a la ley, con transparencia y rendición de cuentas, a fin de ordenar el gasto de los recursos públicos estatales.
- Medidas de mejora, modernización y simplificación administrativa.
- Sistematización de procesos, para reducir las estructuras orgánicas.

- Adopción de un modelo administrativo orientado a resultados, con enfoque base cero.
- Lograr que los trámites de gobierno sean ágiles, sencillos y eficientes.
- Lineamientos de austeridad del gasto público, para garantizar el uso racional de los recursos y generar ahorros de un 5% en el gasto corriente, sin afectar las metas de los programas de gobierno.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS - SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

>>2
DESEMPEÑO

Monitoreo y Seguimiento

- Diseño del Sistema Integrado de Información Financiera, una herramienta informática, que soporta la captura de la información programática y del presupuesto de las dependencias del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Semafización de las metas y objetivos estatales.
- Monitoreo de Proyectos de Inversión capturados en el Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23.

Evaluación de resultados

- Publicación del Programa Anual de Evaluación:
 - Durante 2015 se realizaron 18 evaluaciones de programas presupuestarios.
 - Para el 2016 se prevé la realización de 26 evaluaciones a programas que derivan del Ramo 33, Ramo 23, programas presupuestarios federales y estatales.
- Proceso de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Organismos Nacionales

Organismos Internacionales

>>3
EVALUACIÓN EXTERNA

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

IMCO
Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

ar
Regional Authority

clear
Regional Centers for Learning on Evaluation and Results

BID
www.iadb.org

PNUD
México

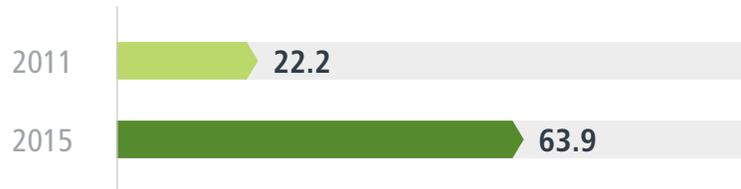
OECD

>>4
RENDICIÓN DE CUENTAS

- Monitoreo de Indicadores de desempeño.
- Cumplimiento de metas estatales y nacionales.
- Reporte en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Sistema Estatal de Información Georreferenciada.

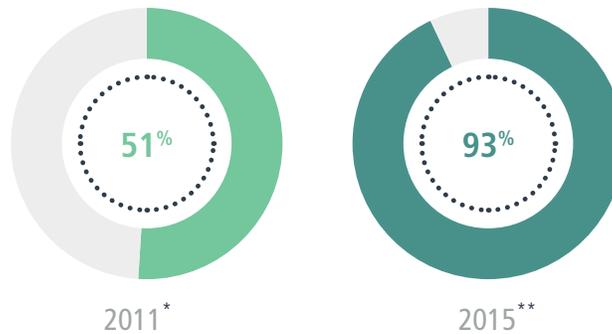
2 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. 2016. Acuerdo que establece las políticas generales del ejercicio de presupuesto, las medidas de mejora y modernización de la gestión administrativa, los lineamientos de austeridad del gasto público y el programa de cierre de la administración 2011-2016.

INDICADORES

Gráfica 1. Índice de Monitoreo y Evaluación en Tlaxcala*

* En 2011, Tlaxcala se ubicó en la posición 31 con un Índice global de 22.2 por ciento; posteriormente, en 2015 avanzó a la posición 16 con 63.9 por ciento.

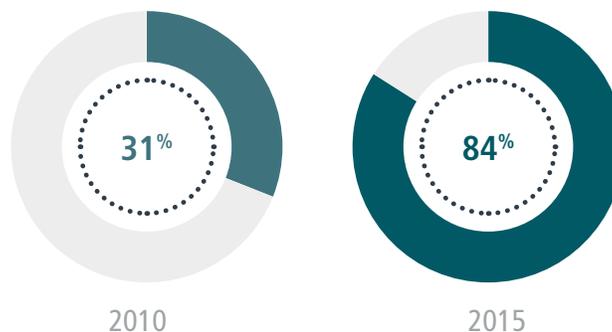
Fuente: Coneval.

Gráfica 2. Índice de Información Presupuestal Estatal

* Se evalúa respecto a 43 criterios, debido a que Tlaxcala es el único Estado que tiene Deuda Pública Cero.

** Se evalúa respecto a 92 criterios, debido a que Tlaxcala es el único Estado que tiene Deuda Pública Cero.

Fuente: IMCO.

Gráfica 3. Diagnóstico sobre el avance en la Implementación del PbR-SED de las entidades federativas. Tlaxcala

Fuente: SHCP.

Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno del Estado de Tlaxcala

